

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO  
NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTA N° 7 DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente – CIECEMA (Almonte), siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre de 2009, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el PLENO del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

VICEPRESIDENTE

D. Juan Jesús Jiménez Martín, Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente.

VOCALES

- *Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía:*

D.ª Rocio Espinosa de la Torre, Ilma. Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente.

D.ª Rosario Ballester Angulo, Ilma. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Huelva.

- *Representantes de las Diputaciones Provinciales:*

D.ª M.ª José Cortil Flores, Diputada del área de Medio Ambiente en Huelva

- *Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana:*

D. Manuel Naranjo Díaz, Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Hinojos

D. Manuel Mora Ruiz, Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Lucena del Puerto

D. Ángel García Espuny, Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Isla Mayor

D.ª Dolores Escalona Sánchez, Ilma. Alcaldesa del Ayuntamiento de Aznalcázar

D. Francisco Bella Galán, Ilmo. Alcalde del Ayuntamiento de Almonte

- *Director del Espacio Natural de Doñana :*

D. Juan Carlos Rubio García



*[Handwritten signature]*

- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales:

D. Juan José Carmona Moreno, WWF.  
D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- Organizaciones Empresariales:

D. Pedro Manuel Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

- Representantes de Organizaciones Sindicales:

D. " M." del Mar Sánchez Fernández, Comisiones Obreras.

- Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias:

D. Francisco Javier Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores.

- Fundación Doñana 21:

D. Antonio García Rebollo, Director Gerente de la Fundación.

- Representante de la Federación Andaluza de Caza.

D. José Aurelio Saiz Rodríguez.

## SUSTITUCIONES

*Por D. Pedro Rodríguez Cantero - Administración General del Estado*

D. Agustín Argüelles Martín, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Por D. Santiago Menéndez de Luarca - Administración General del Estado*

D. Antonio Solís Camba, Jefe de Área de Bienes Patrimoniales y Educación Ambiental.

*Por D<sup>a</sup>. Ana Leiva Díez - Administración General del Estado*

D<sup>a</sup>. Teresa Durán Blas, Jefa de Servicio de Recursos Patrimoniales.

*Por D. Francisco Javier Madrid Rojo - Administración de la Junta de Andalucía*

D<sup>a</sup>. Francisca M<sup>a</sup> de la Hoz Rodríguez, Jefa de Servicio de Gestión Forestal Sostenible.

*Por D<sup>a</sup> Manuela Adelaida de Paz Báñez - Administración de la Junta de Andalucía*

D. José Luis de Sola Bejarano, Jefe de Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico.

*Por D<sup>a</sup> Judit Anda Ugarte, Administración de la Junta de Andalucía*

D. José Manuel Pérez Díaz, Director de la Oficina Comarcal Agraria "Entorno de Doñana".

*Por D. Juan Manuel López Pérez - Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente*

D. Alberto Ruiz de Larramendi, Jefe del Servicio de Espacios Naturales en Huelva.



*[Handwritten signature]*

*Por Dª Pilar Pérez Martín - Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente*

D. José Maraven García, Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural en Sevilla.

*Por D. Julio Álvarez González – Ayuntamientos*

D. Francisco Carvajal Mijes, Concejal Delegado de Tráfico y Seguridad Ciudadana de La Puebla del Río.

*Por D. José Solís de la Rosa – Ayuntamientos*

Dª María Reyes Colchero, Primera Teniente de Alcalde de Villamanrique de la Condesa.

*Por D. Fernando Hiraldo Cano – Estación Biológica de Doñana*

D. Juan Calderón Rubiales, Vicedirector de la Reserva Biológica de Doñana.

*Por D. Alejandro Sánchez Pérez – Organizaciones No Gubernamentales*

D. José Javier Fernández Aransay, Delegado SEO/Birdlife en Andalucía.

*Por D. José Damián Bailón Pérez-Milá – Consumidores*

Dª Belén Castillo Pachón, Unión de Consumidores andaluces.

*Por D. Miguel Afán de Ribera Ybarra – Organizaciones Profesionales Agrarias*

D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, Asesor Jurídico ASAJA - Andalucía

### EXCUSAN SU AUSENCIA

D. Joseph Puxeu Rocamora, Administración General del Estado.

D. Eduardo Díez Patier, Administración General del Estado.

Dª Alicia Villauriz Iglesias, Administración General del Estado.

D. Jesús Casas Grande, Administración General del Estado.

D. Juan Garay Zabala, Administración General del Estado.

D. José Jiménez García-Herrera, Administración General del Estado.

Dª. Pilar Aranda Ramírez, Persona de Reconocido Prestigio.

D. Juan Carlos del Olmo Castillejo, Propietarios.

### AUSENTES

D. Juan José López Garzón, Administración General del Estado.

Dª. Isabel Comas Rengifo, Administración de la Junta de Andalucía.

D. Ignacio Pozuelo Meño, Administración de la Junta de Andalucía.

Dª. Gemma Araujo Morales, Delegaciones Provinciales Consejería Medio Ambiente.

Dª. Mª José Valencia García, Diputaciones Provinciales.

D. Francisco Díaz Morillo, Diputaciones Provinciales.

D. José Leocadio Ortega Irizo, Ayuntamientos.

D. Carmelo Romero Hernández, Ayuntamientos.

Dª Inmaculada Muñoz Vidal, Ayuntamientos.

D. Antonio J. Martín Suárez, Ayuntamientos.

D. José Prenda Martín, Universidades Públicas.

D. Mauricio González-Gordon, Persona de Reconocido Prestigio.

D. Moisés Sanpedro Abascal, Organizaciones Empresariales.

Dª Mª del Mar Serrano Barrios, Organizaciones Sindicales.



*Lucas*

D. Juan Antonio Camacho Barrera, Organizaciones Profesionales Agrarias.  
D. José Joaquín Gil Cabrera, Hermandad Matriz del Rocío.

### INVITADOS

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural.  
D. Francisco Quirós Herruzo, Conservador del Espacio Natural.  
D. Juan Pedro Castellano Domínguez, Coordinador General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente.

### SECRETARIO

D. Tomás Domínguez Jiménez

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre subvenciones en áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana (Orden de 23 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, B.O.J.A. n° 259 de 31/12/2008).
3. Ruegos y Preguntas.

Por el Sr. Vicepresidente, tras excusar la ausencia del Sr. Presidente, se da por abierta la sesión, pasando a tratar el primer punto del orden del día.

1. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Vicepresidente pregunta a los presentes si existe alguna objeción al borrador del acta que ha sido previamente remitido. El representante de Ecologistas en Acción muestra su disconformidad con la redacción de la segunda parte del punto 2 del orden del día del acta presentada. Dado que hace referencia a la intervención del Presidente y que éste no está presente, por unanimidad se llega al siguiente

### ACUERDO

Aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el 16 de abril de 2009, previa consulta al Presidente en cuanto al contenido de su intervención.



*handwritten signature*

2. Informe sobre subvenciones en áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana (Orden de 23 de diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, B.O.J.A. nº 259 de 31/12/2008).

El Sr. Vicepresidente cede la palabra al Ponente de la Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible quién, dado que la propuesta de valoración de las solicitudes de subvenciones en el área de influencia del Parque Nacional de Doñana para el año 2008, elaborada por la Comisión que él preside, ha sido remitida a todos los miembros del Consejo, expone brevemente los pasos dados hasta la consecución de dicho documento. A su vez, informa que durante el último congreso de la Asociación de Municipios con territorios en Parques Nacionales (AMUPARNA) se propuso, para ésta y para otras líneas de subvenciones, la posibilidad de asignar directamente a cada Ayuntamiento una cantidad.

El representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos se interesa por las causas por las que se han desestimado tres de los proyectos presentados, siendo respondido por el Gerente del Espacio Natural.

El representante de Comisiones Obreras señala que algunos de los proyectos que se han valorado no tienen relación con los temas medioambientales y lo que supone el desarrollo sostenible, por lo que considera deberían ser revisados.

El Ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible responde no estar de acuerdo con esta apreciación ya que en todo momento se han atendido a la legislación vigente, parte de la cual relaciona.

El representante de WWF indica que en la Orden se recogen los tipos de proyectos subvencionables. Manifiesta su desacuerdo con la propuesta presentada en el seno de AMUPARNA. Así mismo, observa que muchos proyectos presentados unen la protección medioambiental y el desarrollo de la zona.

Por el representante de los se Empresarios apunta que habiéndose renunciado ya a cierto tipo de desarrollo, las líneas no deben limitarse a proyectos medioambientales.

Concluido el turno de intervenciones el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente manifiesta que la propuesta formulada en el seno de AMUPARNA será estudiada, subrayando que la Junta de Andalucía mantiene una línea de potenciación de la autonomía local.

No existiendo objeciones a la propuesta presentada, se llega, por unanimidad, al siguiente ACUERDO:

Aprobar la propuesta de valoración, elaborada por la Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible, de las solicitudes de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana para el año 2008, presentadas al amparo de la Orden de 23 de



*Manuel*

diciembre de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, como informe de este Consejo, a los efectos de lo previsto en el Decreto 24/2007, de 30 de enero, y la Ley 5/2007, de 3 de abril, y de conformidad con los listados que se acompañan como anexo.

### 3. Ruegos y Preguntas.

El representante de WWF solicita toda la información posible en relación con el estado de las instalaciones de CEPSA, ya que se han producido dos vertidos de petróleo en un corto espacio de tiempo. En relación con el dragado del río Guadalquivir refiere que, en los últimos días ha aparecido en prensa unas declaraciones de la autoridad portuaria indicando que éste se realizará el próximo año, sin haber finalizado el trabajo de la Comisión Científica, por lo que solicita la inclusión de este tema como punto del Orden del Día del próximo Pleno y que sea esta Comisión la que informe.

El Sr. Vicepresidente toma nota de esta petición.

El representante de la SEO/BirdLife pregunta por el estado de las águilas envenenadas y del proyecto de eliminación del tendido eléctrico de la Galvija.

El Conservador del Espacio responde que desde la Delegación Provincial de Medio Ambiente hay abierta una investigación y que ya se ha iniciado el proyecto sobre la eliminación del tendido eléctrico y, mientras se ejecuta, se han adoptado medidas para evitar electrocuciones.

Para el representante de Ecologistas en Acción *Daimiel muere y Doñana agoniza* y por ello ruega a la Comisión de Aguas que estudie de una vez por todas la cantidad y calidad de las aguas de Doñana, en especial a lo que a aguas residuales se refiere. Se adhiere a la petición de WWF al solicitar información sobre el estado de las infraestructuras de CEPSA. Solicita que el Consejo de Participación se replantee su decisión sobre la construcción del Oleoducto Balboa, tras los recientes vertidos que se han producido en las inmediaciones del Espacio Natural. Considera que dado el periodo de sequía por el que se atraviesa, no se debe abrir la veda de acuáticas. Insiste sobre la recuperación de los muladares. Pregunta por el conato de fuego producido en Doñana y, finalmente, se interesa por el lince desaparecido.

El Sr. Vicepresidente comunica que el tema de la cantidad y calidad de las aguas de Doñana está previsto tratarlo en la próxima reunión de la Comisión de Aguas, que se celebrará el próximo 10 de noviembre.

El Director del Espacio Natural informa que debido a unos trabajos en las inmediaciones de las pajareras, se produjo un conato de incendio sin consecuencias. En cuanto al lince de Aznalcázar informa que se desconoce su paradero y aprovecha la ocasión para expresar las grandes cualidades de esta zona para el lince.



*Handwritten signature*

El Gerente del Espacio Natural manifiesta que la temporada de caza en las marismas del Guadalquivir es una de las más corta de Europa y, vista la tendencia creciente de las poblaciones de España y Europa, no parece vislumbrarse que la actividad cinegética esté afectando negativamente a la población de ánsares.

El representante de la Estación Biológica de Doñana manifiesta que la experiencia aconseja no demorar el comienzo de la veda pero, si el control del censo lo aconsejara, se procedería a su interrupción. Así pues, salvo en casos muy dramáticos, mejor interrumpir que retrasar el periodo de veda.

El Ilmo. Alcalde de Hinojos se suma a la propuesta de modificación de la Orden de convocatoria de las subvenciones en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional. Lamenta la ausencia del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva ya que quiere plantear al Pleno su malestar por la actitud que viene manifestando en diversas actuaciones que tienen con algunos municipios incluidos en el ámbito territorial del Espacio Natural, indicativas de lo que considera una discriminación. Por ello, se ve obligado a solicitar amparo al Consejo, presentando un escrito conjuntamente con los representantes de Ayuntamientos de Lucena del Puerto y Moguer, que solicita que queda unido al acta. Relaciona alguno de los temas en los que su municipio se ha visto perjudicado: autorizaciones de aprovechamientos forestales, limpieza y desbroce de la dehesa de Hinojos, precio del corcho, ejecución de proyectos aprobados.

El Ilmo. Alcalde de Lucena del Puerto manifiesta, en su nombre y en el del representante del Ayuntamiento de Moguer, que suscriben ese documento al considerar que sus municipios también están siendo discriminados.

El Sr. Vicepresidente interviene para señalar que, dada la ausencia del Delegado Provincial, deberían haberse pospuesto estas intervenciones, indicando que la Consejería de Medio Ambiente observa un cuidadoso respeto institucional, tomando nota de las objeciones expresadas.

La Ilma. Alcaldesa de Aznalcázar reitera su petición de que el Ayuntamiento se mantenga informado de cualquier actuación en su municipio dependiente de la Consejería de Medio Ambiente. Solicita información sobre las inversiones del Plan E.

El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en relación con las inversiones, informa que desde la Consejería de Medio Ambiente se presentaron varias propuestas que no fueron atendidas ya que estas inversiones van dirigidas, exclusivamente, para Patrimonio del Estado y recuerda que ya se ha informado de este tema tanto en Pleno como en Comisiones de Trabajo.

El representante del Ayuntamiento de Puebla del Río manifiesta su malestar ya que no han sido informado de la instalación de cámaras para el seguimiento del lince.



*Lucena*

El Director del Espacio Natural informa que es un proyecto de la Consejería de Medio Ambiente y hará las gestiones oportunas para que el Ayuntamiento de La Puebla del Río sea debidamente informado por los responsables del proyecto.

El representante de Ecologistas en Acción se refiere a la situación hídrica del Espacio y pregunta sobre que porcentaje de población de gansos tenemos en Doñana en relación con la europea.

El representante de la Estación Biológica de Doñana manifiesta que ya se hicieron unas previsiones de futuro y la situación hídrica actual ya se contemplaba, adoptándose en todo momento la mejor solución tanto para los cazadores como para las aves y ello conlleva el no aplazamiento de la apertura de la veda. No obstante, si la evolución no es la esperada, se estudiaría la posibilidad de acortarla.

La Ilma. Alcaldesa de Aznalcázar se interesa por el proyecto del Camino de Cerrado Garrido, respondiéndole el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente que se encuentra elaborado, revisado y espera se fiscalice próximamente.

El representante de Ecologistas en Acción propone cultivar arroz y echar agua en los caracoles para los gansos, a lo que el Sr. Vicepresidente responde que sería un tema a tratar en la Comisión de Biodiversidad. Tanto el Gerente del Espacio Natural como el representante de la Estación Biológica de Doñana consideran que no es una solución acertada ya que se produciría una importante transformación del medio.

El Ilmo. Alcalde de Lucena del Puerto manifiesta su preocupación por el impedimento, por parte de personas que se identificaron como personal del Espacio Natural, de una prueba cicloturística para la que tenían autorización y que se desarrollaba en una vía de titularidad municipal, por la que transcurren diariamente gran cantidad de vehículos.

El Director del Espacio Natural manifiesta que no tiene conocimiento de este hecho, pero que se informará al respecto.

Concluido el turno de intervenciones, y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Vicepresidente se levanta la sesión.

Vº Bº EL VICEPRESIDENTE



Fdo.: Juan Jesús Jiménez Martín

EL SECRETARIO



Fdo.: Tomás Domínguez Jiménez